

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
EDIFICACIÓN DESTINADA A MICROEMPRESA INOFENSIVA O EQUIPAMIENTO SOCIAL
ACOGIDA AL TÍTULO II DE LA LEY N° 20.898
(VIGENCIA PRORROGADA POR LA LEY 21.415 D.O. 04.02.2022)

REGULARIZACIÓN EDIFICACIÓN MICROEMPRESA

REGULARIZACIÓN EQUIPAMIENTO SOCIAL

DIRECCIÓN DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE :
La Serena
REGIÓN: Coquimbo

N° DE CERTIFICADO
007
Fecha de Aprobación
19-01-2023
ROL S.I.I
2801-2

URBANO	RURAL
--------	-------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 8° de la Ley N° 20.898
 B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de edificación existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 2022/294 de fecha 22-11-2022
 C) Los antecedentes exigidos en el Título II Artículo 6° de la Ley N° 20.898.
 D) El giro de ingreso municipal N° 570038 de fecha 18-01-2023 de pago de derechos municipales

RESUELVO:

1. Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la edificación existente corresponde a REGULARIZACIÓN EDIFICACIÓN MICROEMPRESA con una superficie de 107 m²
Microempresa Inofensiva / Equipamiento Social
 destinado a COMERCIO - RESIDENCIAL ubicada en AVENIDA GUILLERMO ULRIKSEN
Condominio/Calle/Avenida/Pasaje
LOS PRADOS DE SAN JOAQUIN,
 N° 2748 Lote N° 2 Manzana 1 localidad o loteo SECTOR PAMPA ALTA sector
URBANO de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman
Urbano o Rural
 parte del presente certificado de regularización

2. INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
HECTOR JURE AQUEA	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

3. INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
VIVIANA FRIAS GONZALEZ	ARQUITECTO	

NOTA: según letra C) artículo 6° de la ley 20.898 según artículo 17° de la LGUC.

4. DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)	\$	21888506
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	\$	328328
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	570038	FECHA: 18-01-2023

NOTA: Se pagan los derechos considerando toda la superficie que se regulariza.

NOTAS: (PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

CERTIFICADO N° 07 DE FECHA 19 DE ENERO 2023

SUPERFICIE AMPLIACIÓN 107,00 m²

- C3=73,8 m², \$ 248.493.-

- E3=33,2 m2, \$79.835.-
- **Total a pagar derechos municipales \$328.328.-**

SUPERFICIE TOTAL 177,76 m2

SUPERFICIE DE TERRENO 206,25 m2

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados
- Correlativo DOM
- Exp N° 294/2022



FERNANDO RUIZ ZAMARCA

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FIRMA Y TIMBRE

FRZ/CSC/MAA